



México y Chile finalizan exitosamente negociaciones para modernizar Acuerdo de Libre Comercio

En el marco de la conmemoración de los 25 años de la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre México y Chile, autoridades de ambos países anunciaron la exitosa conclusión de las negociaciones técnicas para la modernización de este tratado bilateral, incorporando dos nuevos capítulos: Género y Comercio, y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes).

Secretaría de Economía | 25 de junio de 2024 | Comunicado



México y Chile finalizan exitosamente negociaciones para modernizar Acuerdo de Libre Comercio

Comunicado conjunto

Ciudad de México, 25 de junio de 2024

En el marco de la conmemoración de los 25 años de la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre México y Chile, autoridades de ambos países anunciaron la exitosa conclusión de las negociaciones técnicas para la modernización de este tratado bilateral, incorporando dos nuevos capítulos: Género y Comercio, y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes).

En la ceremonia de cierre participaron, la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro; el subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera; la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, Claudia Sanhueza; y la embajadora de Chile en México, Beatriz Sánchez.

La secretaria Raquel Buenrostro felicitó a ambas delegaciones por el trabajo realizado para culminar la integración de los dos capítulos. Enfatizó que la modernización del Tratado nos acerca a una política más incluyente, que reivindica y fortalece el papel de las mujeres y de las micro, pequeñas y medianas empresas en la economía.

Destacó que este anuncio marca un avance significativo en la relación comercial de ambos países e incorpora temas relevantes de la realidad del comercio internacional, refrendando el compromiso desde la Secretaría de Economía a continuar con los trabajos para la implementación de los capítulos, los cuales brindarán grandes oportunidades a las empresas mexicanas y chilenas.

Por su parte y respecto a la incorporación de estos dos nuevos capítulos, la subsecretaria Claudia Sanhueza señaló que Chile y México comparten principios y valores donde el comercio se considera una herramienta esencial para impulsar el desarrollo económico de ambas naciones, promoviendo la inclusión de todos los sectores de la sociedad.

Agregó que es responsabilidad de estos dos gobiernos proporcionar a la ciudadanía las herramientas necesarias para aprovechar estas oportunidades.

“Por ello, nos enfocamos en generar certeza política y jurídica a través del Acuerdo de Libre Comercio, y continuamos colaborando para asegurar que más personas participen activamente en el comercio exterior, en particular empresas lideradas por mujeres, mipymes y otros grupos subrepresentados”, destacó.

El capítulo de Género y Comercio busca promover el empoderamiento económico de las mujeres a través de su inclusión en el comercio exterior; mientras que el capítulo de mipymes tiene por objetivo vincular a este tipo de empresas a las cadenas globales y regionales de valor y al comercio bilateral.

Este acuerdo de gran ambición, agregaron las autoridades, augura impactos significativos en el intercambio comercial entre México y Chile, que en 2023 alcanzó 3 mil 400 millones de dólares (con un crecimiento promedio anual de 3.8% desde 1998).

Finalmente, ambos países destacaron los esfuerzos compartidos para adaptar el Acuerdo de Libre Comercio a los desafíos actuales, fortaleciendo los lazos económicos, sociales y culturales entre México y Chile; y reafirmaron su compromiso de seguir democratizando el comercio exterior con el fomento a la inversión, la innovación y la estrecha colaboración con las mujeres empresarias y mipymes de ambos países.